

RIO GALLEGOS, 13 JUN. 2005

VISTO:

El Expediente Nº 19.296/05 de la Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por el Sr. Carlos AGUILA mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Consejero Titular en representación del Claustro de Estudiantes;

QUE motiva su renuncia la reciente designación como docente en esta Institución;

QUE desea expresar públicamente su agradecimiento por la confianza que los alumnos han depositado en su persona durante todos estos años;

QUE este Consejo hace propicia la ocasión para agradecer la colaboración, participación y compromiso puesto de manifiesto;

QUE fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad aceptar dicha renuncia a partir del día 13 de Junio del corriente año;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Sr. Carlos AGUILA (D.N.I. Nº 18.682.721) como Consejero Titular en representación del Claustro de Estudiantes, a partir del día 13 de Junio del 2005.-

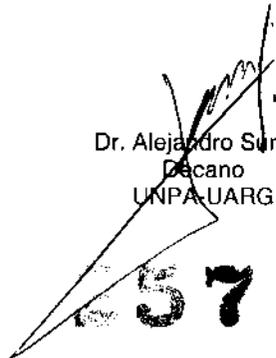
ARTICULO 2º.- AGRADECER al Sr. Carlos AGUILA la colaboración, participación y el compromiso puesto de manifiesto con la institución.-

ARTICULO 3º.- Por la Subdirección de Despacho del Consejo de Unidad NOTIFICAR al interesado.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Jefatura de Administración, Secretaría Académica, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Secretaría de Investigación y cumplido ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

57